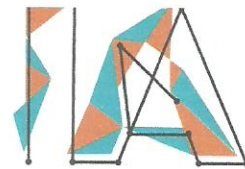




CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERIA, ARQUITECTURA
y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes



60 ANIVERSARIO

RESOLUCIÓN N° 03 / 2018 CORRIENTES, 09 de marzo de 2.018

VISTO:

La Convocatoria enviada a los Representantes por el Presidente de la FADIC, Ing. Civil José María Jáuregui, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Representantes Titular y Suplente, Ing. Mario Salvia e Ing. Daniel A. Suárez, informan mediante nota, no poder asistir en esta ocasión por razones de fuerza mayor.

Que, ante la imposibilidad de poder asistir los Representantes, en reunión de Comisión Directiva de fecha 05/03/18, se resolvió la designación del Ing. Gustavo Vexelman, como representante para que asista a la reunión.


Por toda ello

EL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Ing. GUSTAVO VEXELMAN, D. N. I. N° 13.249.634 - Mat. Prof. N° 3.562, como Representante ante la Federación Argentina de la Ingeniería Civil (FADIC), para asistir a la reunión a realizarse en la ciudad de San Juan, los días 16 al 18/03/18.

ARTICULO 2°: Comuníquese, Publíquese y Archívese


Ing. JOSÉ V. ALBARENQUE
SECRETARIO
Consejo Prof. de Ing. Arq. y Agrim. Ctes.


Ing. Elect. MARIO JAVIER BOTELLO
PRESIDENTE
Consejo Prof. de Ing. Arq. y Agrim. Ctes.